



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

La Concejala de Educación, Mayores, Archivos y Participación Ciudadana, acordó la publicación del informe de viabilidad económico-financiera relativa a la concesión de servicios del Bar del hogar del jubilado de Seseña.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en el portal web de este Ayuntamiento (<https://sede.ayto-sesena.org>).

Seseña, 29 de octubre de 2025.-La Concejala de Educación, Mayores, Archivos y Participación Ciudadana, Isabel Domínguez García.

N.º I.-5341